



LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
CMAPAS/OS/RP/LS/2016-03

**CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS  
INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS,  
CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato del día **07 de abril del 2016** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 89 de su Reglamento, así como lo establecido en las bases de licitación, y como resultado del dictamen de evaluación de proposiciones presentadas para el efecto, en la licitación simplificada No. **CMAPAS/OS/RP/LS/2016-03**, para la adjudicación de la obra **CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.**, el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., emite el siguiente:

**FALLO:**

**Primero.-** Una vez realizada la evaluación detallada de las ofertas, de los participantes **ING. ELEAZAR RIVERA PIMENTEL** y **GRUPO LBO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, Se determina el desechamiento pleno de las mismas, toda vez que no reúnen los requisitos para el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 fracción III inciso c) y d) de la Ley y artículo 82 Fracción II de su Reglamento y en los relativos y aplicables de las propias bases de licitación.

**Segundo.-** En razón del resultado del dictamen de evaluación de proposiciones realizado por el Comité de Evaluación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., es procedente adjudicar el contrato para la ejecución de la obra pública consistente en **CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.**, al licitante **CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** cuya propuesta económica importa la cantidad de \$ 1,814,862.14 (Un millón ochocientos catorce mil ochocientos sesenta y dos pesos 14/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, ya que su proposición reúne todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos para este proceso concursal, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presenta el precio más bajo en su propuesta, lo cual redundará en beneficio de este organismo operador.

**Tercero.-** Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 90 (noventa) días naturales, tomando como fecha de inicio el 18 de Abril del 2016 y su término el día 16 de Julio del 2016.

**Cuarto.-** El licitante ganador debe entregar en la Coordinación de Construcción de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos los documentos de garantía y daños a terceros para su revisión.

**Quinto.-** La entrega del anticipo será en la Gerencia Administrativa, contra entrega de la garantía correspondiente.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
CMAPAS/OS/RP/LS/2016-03

CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS  
INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS,  
CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.

**ACTA DE FALLO**

Sexto.- La firma del contrato correspondiente será el día 11 de Abril del presente, en horas hábiles, en la Gerencia Jurídica del CMAPAS.

Séptimo.- Sirva la presente como notificación legal para todos los licitantes, y para que surta los efectos conducentes.

Por el Comité Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

---

**LIC. HERMINIO TORRES AJURIA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL CMAPAS

---

**ING. ANTONIO GERARDO ARRIAGA SILVA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL CMAPAS

---

**C.P. ALMA CRISTINA GUTIÉRREZ OROZCO**  
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL CMAPAS